

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

**MONTE PATRIA, 13 de junio de 2017**

**VISTOS:**

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N° _____ /	
Con Fecha _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
firma y timbre recepción	

**DECRETO ALCALDICIO N° 7697\_\_ /**

Constitución Política de la República

El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). CECILIA ALEJANDRA ORTIZ OLIVARES, Rut [REDACTED], Grado 12, Planta - Técnica, 1 y medio días de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para los días martes 13 de junio y miércoles 14 de junio de 2017.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud , Grado 12, Planta ha hecho efectivo 1.5 días de sus Permisos Administrativos año 2017 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 3 días de sus permisos administrativos año 2017.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

*Bernardita Cortés Gómez*

SECRETARIO MUNICIPAL



*Robinson Lafferte Cortés*  
ALCALDE

\*\*\*Impreso por: marlenea rubio muñoz-13/06/2017-11:54:17



14568D17721B6983F55D2A7E5AE0CF7A

